

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LAGARRIGUÉ, a 28 de Febrero del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 28 de Febrero del año 2025 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta De Vecinos Lagarrigué, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 22 de marzo del año 2025
- Horario: inicio 11⁰⁰ Hr término 13⁰⁰ Hr
- Lugar y dirección: SEDE LAGARRIGUÉ

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria LAGARRIGUÉ:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	BENILDO FLORES P	7.726.871-5	<i>[Firma]</i>
2	CONSTANZA FLORES P	21.005.137-6	<i>[Firma]</i>
3	CLAUDIO CONTRERAS R	11.510.637-6	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

